

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALBALADEJO ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Albaladejo para el ejercicio 2020, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal Funcionario y Laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos junto con Anexo de personal:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.096.185,38 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	999.955,38 €
1	Gastos del Personal	482.447,38 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	477.928,00 €
3	Gastos financieros	390,00 €
4	Transferencias corrientes	39.190,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	96.230,00 €
6	Inversiones reales	96.230,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
Total gastos		1.096.185,38 €

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.096.185,38 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.027.841,25 €
1	Impuestos directos	279.858,38 €
2	Impuestos indirectos	9.949,19 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	202.335,59 €
4	Transferencias corrientes	532.672,76 €
5	Ingresos patrimoniales	3.025,33 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	68.344,13 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	68.344,13 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
Total ingresos		1.096.185,38 €

PLANTILLA DE PERSONAL 2020

Funcionarios de Carrera.

Denominación	Nº Puestos	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Secretaría-Intervención	1	A1/A2	Habilitación Estatal	Secretaría-Intervención	-	Sec-Int
Auxiliar Administrativo	2	C2	Admón. General	Auxiliar	-	-

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Personal Laboral Fijo.

<i>Denominación</i>	<i>Nº Puestos</i>	<i>Titulación Exigida</i>	<i>Observaciones</i>
Operario de Servicios Varios	1	Certificado de Escolaridad	Vacante, cubierta de forma temporal

Número total de Funcionarios de Carrera: 3
Número total de Personal Laboral fijo: 1
Total: 4

Alabaladejo, a 10 de junio de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, Elena Castillo Gómez.

Anuncio número 1347

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>